



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 22 de Octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.638/2013

R- DNAT- 2013- N° 1.489

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 a 28 obra Nota N° 4312/12, interpuesta por el M.Sc. Juan José SAUAD, a la que adjunta el Informe realizado por el Lic. Horacio CORNEJO, sobre la "Jornada Taller TURISMO SUSTENTABLE Y ACERCAMIENTO DE LAS CULTURAS" y solicita se reconozcan 15 (quince) horas por la realización de la misma dentro de la carga horaria de la Asignatura Seminario de Integración, correspondiente al Módulo 5 del Plan de Estudios de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable;

Que a fs. 29 a 31 obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Turismo Sustentable que en su punto 6 dice: "... Nota 004312. Director informa al respecto de tareas extracurriculares para reconocimiento como horas dentro del Módulo de Seminario de Integración. Este CAM recomienda reconocer el cursado y aprobación de 15 (quince) horas correspondientes a la materia Seminario de Integración a los alumnos: Julieta del Carpio, Soledad Vilte, Liliana Saborida, René Alejandro Ramos, Jorgelina Duhart, Carlos Stengurt y Patricia Gucker.";

Que a fs. 36 a 37 obra Informe de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado que dice: "...2) La asignatura SEMINARIO DE INTEGRACION correspondiente al Módulo 5 del Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en TURISMO Sustentable tiene una carga horaria de sesenta (60) horas, de las cuales se dictaron clases de acuerdo al siguiente detalle: 19 y 20 de agosto de 2011: 15 horas; 03 y 04 de agosto de 2012: 15 horas; 12 y 13 de abril de 2013: 15 horas. El Lic. Horacio Cornejo solicita reconocimiento de las 15 horas restantes y como parte de las tareas solicitadas en la primera clase de la materia, la Jornada Taller TURISMO SUSTENTABLE Y ACERCAMIENTO DE CULTURAS", llevada a cabo el 11 de octubre de 2011, a los alumnos que detalla en la Nota de fecha 05 de octubre de 2012. El Comité Académico recomienda reconocer el cursado y aprobación de 15 horas correspondientes a la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACION con la actividad realizada; La Res. C.S. N° 127/07 (creación de las Carreras Especialidad/Maestría en Turismo Sustentable) prevé en los contenidos mínimos de esta asignatura "... entre otros, los siguientes aspectos: mesas redondas con actores involucrados, talleres de discusión, estudios de campo."; 3) Correspondería girar estas actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina solicitando consideren dar por cumplida la carga horaria del dictado de la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACION correspondiente al Módulo 5 del Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable con la realización de la Jornada Taller "TURISMO SUSTENTABLE Y ACERCAMIENTO DE CULTURAS" realizada el 11 de octubre de 2011; 4) Para registrar en cada alumno, la aprobación de la asignatura, esta Dirección necesita contar con las Planillas de Asistencia (control del cumplimiento de asistencias requerido reglamentariamente) y el Acta de Evaluación debidamente firmada; 5) Con respecto a la asistente Patricia URBANO de GUCKER que es mencionada en estas actuaciones, cumpla en informar que la misma no está inscrita en las carreras, de acuerdo a lo resuelto por el Comité Académico. ...";

Que a fs. 38 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... Se dé por cumplida la carga horaria del dictado de la asignatura "Seminario de Integración correspondiente al Módulo 5 del Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable con la Jornada Taller "Turismo Sustentable y acercamiento de culturas" realizada el 11 de octubre de 2011.";

Que a fs. 39 obra Despacho N° 1234/13 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.638/2013

R- DNAT- 2013- N° 1.489

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR CUMPLIDA la carga horaria de la Asignatura "SEMINARIO DE INTEGRACION", correspondiente al Módulo 5 del Plan de Estudios de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable con la Jornada Taller "Turismo Sustentable y acercamiento de culturas", realizada el 11 de octubre de 2011, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales